

## **U.T. JUVENTUD COMUNA 12**

PP - Realización de un proceso para el fortalecimiento de la participación juvenil en la Comuna 12 dentro del PL y PP de la Secretaría de Cultura Ciudadana 2011.

### **ABRE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE:**

Promotor-a Juvenil

#### **SE SOLICITAN HOJAS DE VIDA A JÓVENES CON EL SIGUIENTE PERFIL:**

- Residente en la Comuna 12 - Medellín.
- Tener entre los 17 y 26 años.
- Estar cursando estudios técnico, tecnológicos o de pregrado, en cualquier área.
- Estar vinculado a procesos organizativos juveniles de la comuna.
- Contar con conocimientos de la Comuna 12.
- Contar con conocimientos básicos en manejo de office, internet y redes sociales.
- Poseer habilidades comunicativas y buenas relaciones personales.
- Disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROMOTOR JUVENIL**

- Realizar la convocatoria y divulgación de las diferentes actividades enmarcadas en el proyecto.
- Visitar instituciones educativas y organizaciones sociales promocionando el proyecto y sus respectivas actividades.
- Distribuir las piezas de difusión o de comunicaciones.
- Servir de enlace entre la comunidad y el contratista.
- Dar apoyo logístico en las diferentes actividades a realizarse en el marco del proyecto.
- Apoyar el diseño metodológico de las diferentes actividades a realizarse. Además apoyar la realización de actividades específicas.
- Apoyar la consolidación de la información producto de la aplicación del formato de caracterización de jóvenes y grupos participantes.
- Tomar registro fotográfico y demás fuentes de verificación.
- Sostener una comunicación fluida y constante con el coordinador/a y demás integrantes del equipo de trabajo, a fin de mantener información actualizada de los avances, logros y dificultades en la ejecución del proyecto.

El promotor tendrá una remuneración de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 4.750.000** más IVA (**costo fijo**), por todo el proceso.

**Enviar hojas de vida con soportes: de estudios, constancia de vinculación a procesos de participación juvenil y certificado de residencia en la comuna (Sisben, servicios, constancia JAC), a la dirección electrónica: [juventudcomuna12@gmail.com](mailto:juventudcomuna12@gmail.com) o entregarlos físicos en la dirección Calle 47 No. 80 – 37 Floresta (Sede Canchimalos). Tels: 412 9740, hasta el viernes 26 de agosto hasta las 8pm.**

**La entrevista se realizará el sábado 27 de agosto, en la misma dirección a las 9am**